

**6296** *DECRETO 569/1975, de 21 de marzo, por el que se dispone cese en el cargo de Consejero de Economía Nacional don Manuel Fuentes Irurozqui.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo segundo de la Ley de cuatro de junio de mil novecientos cuarenta,

Vengo en disponer que don Manuel Fuentes Irurozqui cese en el cargo de Consejero de Economía Nacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,  
ANTONIO CARRO MARTINEZ

**6297** *DECRETO 570/1975, de 21 de marzo, por el que se dispone cese en el cargo de Consejero de Economía Nacional don Francisco Fernández Ordóñez.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo segundo de la Ley de cuatro de junio de mil novecientos cuarenta,

Vengo en disponer que don Francisco Fernández Ordóñez cese en el cargo de Consejero de Economía Nacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,  
ANTONIO CARRO MARTINEZ

**6298** *DECRETO 571/1975, de 21 de marzo, por el que se dispone cese en el cargo de Consejero de Economía Nacional don Rodolfo Argamentería García.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo segundo de la Ley de cuatro de junio de mil novecientos cuarenta,

Vengo en disponer que don Rodolfo Argamentería García cese en el cargo de Consejero de Economía Nacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,  
ANTONIO CARRO MARTINEZ

**6299** *DECRETO 572/1975, de 21 de marzo, por el que se nombra Consejero de Economía Nacional a don Antonio del Valle Menéndez.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo segundo de la Ley de cuatro de junio de mil novecientos cuarenta,

Vengo en nombrar Consejero de Economía Nacional a don Antonio del Valle Menéndez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,  
ANTONIO CARRO MARTINEZ

**6300** *DECRETO 573/1975, de 21 de marzo, por el que se nombra Consejero de Economía Nacional a don Fernando Benzo Mestre.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo segundo de la Ley de cuatro de junio de mil novecientos cuarenta,

Vengo en nombrar Consejero de Economía Nacional a don Fernando Benzo Mestre.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,  
ANTONIO CARRO MARTINEZ

**6301** *DECRETO 574/1975, de 21 de marzo, por el que se nombra Consejero de Economía Nacional a don Francisco Abella Martín.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo segundo de la Ley de cuatro de junio de mil novecientos cuarenta,

Vengo en nombrar Consejero de Economía Nacional a don Francisco Abella Martín.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,  
ANTONIO CARRO MARTINEZ

**6302** *DECRETO 575/1975, de 21 de marzo, por el que se nombra Consejero de Economía Nacional a don José Angel Sánchez Asiain.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo segundo de la Ley de cuatro de junio de mil novecientos cuarenta,

Vengo en nombrar Consejero de Economía Nacional a don José Angel Sánchez Asiain.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,  
ANTONIO CARRO MARTINEZ

**6303** *DECRETO 576/1975, de 21 de marzo, por el que se nombra Consejero de Economía Nacional a don Manuel Hernández Sánchez.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo segundo de la Ley de cuatro de junio de mil novecientos cuarenta,

Vengo en nombrar Consejero de Economía Nacional a don Manuel Hernández Sánchez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,  
ANTONIO CARRO MARTINEZ

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**6304** *DECRETO 577/1975, de 21 de marzo, por el que se dispone el cese como Subsecretario técnico del Presidente del Gobierno de don Antonio del Valle Menéndez.*

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer cese como Subsecretario técnico del Presidente del Gobierno don Antonio del Valle Menéndez, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Presidente del Gobierno,  
CARLOS ARIAS NAVARRO

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**6305** *ORDEN de 21 de marzo de 1975 por la que se nombran Fiscales de las Agrupaciones de Fiscalías que se mencionan a los funcionarios que se indican.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 20 de febrero de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 del mismo mes, sobre provisión de Agrupaciones de Fiscalías vacantes, y teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y en los artículos 12 y 13 del Decreto Orgánico de 23 de abril de 1970,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Nombrar para las Agrupaciones de Fiscalías que se indican a los Fiscales municipales y comarcales que a continuación se relacionan: